

RESOLUCIÓN N°

. 0163 .

NEUQUÉN

22 MAR 2024

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2325-M-2023 y la Disposición N° 004/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Disposición N° 004/2024 de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la "**PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25**", con un Presupuesto Oficial de **PESOS CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$109.393.500,00)** al 22 de diciembre de 2023 y un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120)** días corridos y se procedió al llamado del Concurso de Precios OE N° 01/2024; fijándose el día 16 de febrero de 2024 a las 10:00 hs. para la apertura de las ofertas;

Que se procedió a cursar invitaciones a tres empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentaron las tres empresas invitadas;

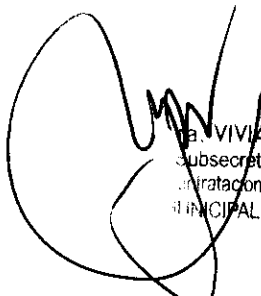
Que en la Apertura de los Sobres "A", las Empresas **ESSESA S.A Y HORMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L.**, presentan Notas notificando que no presentan ofertas.-

Que a continuación de la apertura de los Sobres "A", es realizada la apertura de los Sobres "B" -Propuesta Económica- admisibles, siendo la única propuesta la correspondiente a la empresa **STEKLI SARITA SENOBIA**, quien ofertó la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$175.650.000,00)**;

Que la División de Presupuestos, verifica la oferta presentada y concluye que la oferta de la empresa **STEKLI SARITA SENOBIA** no presenta desvíos ni errores matemáticos, resultando un 5.94% inferior con respecto al Presupuesto Oficial actualizado de la obra;

Que la Comisión de Preadjudicación realiza el cuadro comparativo de la oferta presentada y resuelve preadjudicar el Concurso de Precios OE N° 01/2024 en la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$175.650.000,00)**; a favor de la empresa **STEKLI SARITA SENOBIA** en virtud de ser técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Preadjudicación de Ofertas;

Que la Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N° 67/2024, formula algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

  
VIVIANA DEN HARTOG  
Subsecretaría de Gestión de  
Contrataciones de Obras Públicas  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0163-24

Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante pase N° 123/2024, informa que la Provisión se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras Ejercicio 2024, contando con crédito suficiente para su contratación en la imputación presupuestaria 2.Cl.1-1.4.1-6.13.228;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante pase N° 0291/2024, informa que la Provisión será afrontada con recursos de FINANCIERAS GENERALES, y se procedió a cargar el preventivo N° PR 122- CI 73173;

Que obra dictamen N° 119/24 de la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal de esta Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano en virtud del cual se considera que no existen óbices desde el punto de vista técnico jurídico para proceder con la adjudicación;

Que la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, con la intervención del señor Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal adjudicando la **"PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25"**;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º): ADJUDÍCASE** el Concurso de Precios OE N° 01/2024 para la ----- ejecución de la **"PROVISIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H25"** a favor de la empresa **STEKLI SARITA SENOBIA** en la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$175.650.000,00)** y con un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) días** corridos.

**ARTÍCULO 2º): APRUÉBASE** el tenor del Contrato de Obra Pública, obrante a ----- fs.R-200/R-201 del Expediente OE N° 2325-M-2023.


**ARTÍCULO 3º): AUTORIZÁSE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar el gasto que surja del presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º): NOTIFÍQUESE** a través de la Subsecretaría de Gestión de ----- Contrataciones de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la empresa **STEKLI SARITA SENOBIA.**, lo dispuesto en la presente norma legal.

**ARTÍCULO 5º): REGÍSTRESE,** publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**

**ES COPIA**

**FDO) NICOLA**

  
Mariana DEN HARTOG  
Subsecretaría de Gestión de  
Contrataciones de Obras Públicas  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN